



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0004641/2020

RESOLUCION N°

26 FEB 2020  
///doba,

- FACULTAD DE LENGUAS.-

134

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica solicita la contratación del **Prof. Victor Hugo Sajoza Juric**, D.N.I. 21.900.161. a fin de desempeñar tareas como Coordinador del Departamento de Idiomas con Fines Académicos,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.8),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS**

trata, a celebrar con el **Prof. Victor Hugo Sajoz Juric**, D.N.I. 21.900.161, cuyo modelo obra a fs. 6/7, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de julio de 2020, y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de febrero hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil con 00/100).

Art.2°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.-

Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba